

SECCIÓN RELIGIOSA

INTENCIÓN GENERAL PARA JULIO

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que respondan á vuestro llamamiento todas las almas á quienes invitais para que abracen el estado sacerdotal ó religioso.

PROPÓSITO

Ser fieles en corresponder á las inspiraciones que nos llevan al bien, y en resistir á las sugestiones que nos incitan al mal.

Aconsejamos, no há mucho, á nuestros lectores que, no siéndonos posible dar en un Semenario cuenta de lo mucho que diariamente se escribe acerca de la disidencia de los Sres. Campión, Rivas y Orti y Lara, leyesen los luminosos artículos que sobre esa cuestión está publicando *El Siglo Futuro* bajo el título de LA BATALLA CHICA.

Pero esto no significa que hayamos renunciado al placer de publicar alguno ó algunos de esos preciosos artículos cuando así lo creamos conveniente. Por el contrario, hoy nos complace-mos en trasladar á nuestras columnas el artículo del día 22, en el cual se declara hasta la evidencia la sinrazón de los disidentes, y se refuta de un modo admirable el punto capital en que se apoyan.

Hélo aquí:

LA BATALLA CHICA

V.

LA DISTINCIÓN LUMINOSA

Que el Papa ha dicho á los católicos franceses que se puede acatar al poder constituido sin aceptar la legislación; que el Papa ha dicho que hay diferencia entre la legislación y el poder constituido; que es muy luminosa la distinción hecha por el Papa entre el poder constituido y la legislación... Pero ¿quién duda eso ó quién lo niega? El Sr. Orti y Lara únicamente, que cree aceptable la dinastía, pero, á la cuenta, no entiende de distinciones luminosas, y cuanto á España dice, con perdon de los señores Campión y Rivas, que solo á un loco ó á los mismísimos demonios les puede ocurrir la idea de aceptar el poder como está constituido, el régimen político

vigente, inficionado como está de liberalismo.

Nosotros no, ni en España ni en ninguna parte nos oponemos á esa luminosa distinción. Antes pensamos que lo que verdaderamente pone admiración en este delicado negocio, como diría *El Tradicionalista*, no es precisamente la distinción luminosa, sino la sorpresa, el pasmo é infantil regocijo que la luminosa distinción ha causado en persona tan discreta y docta como el señor Rivas, el entusiasmo con que á cada paso la dice y la repite como si fuese una maravilla nunca oída ni soñada, y más que todo, la gallarda y andantesca resolución con que sale á campaña, solo y contra todos, á impedir que nadie sea osado á oscurecerla ni menoscabarla: no por nada, sino para tener el gusto luego de guardarla, muy guardadita,

entre oro y plata y entre aroma y pluma; porque él mismo declara que su aplicación en España sería inoportuna é ineficaz.

Como León XIII ha dicho, una cosa es la legislación y otra el poder constituido. ¡Luminosa distinción! *Ethiam*, como dijo Virgilio. ¡Qué portentoso! *Enim*, como escribió Tibulo. ¡Qué prodigio! *Salutem plurimam do vel dico tibi*, como decía Cicerón en el comienzo de sus epístolas á Terencia, y de todas sus epístolas.

Porque esa distinción, tan luminosa como se quiera, no es ciertamente ninguna verdad tan oculta, abstrusa y recóndita, ó sobrenatural é inaccesible al humano entendimiento, que haya sido menester toda la sabiduría de León XIII, ni menos asistencia especial del Espíritu Santo, para revelársela á las gentes. Ni siquiera es ninguna novedad. Es, al contrario, un hecho patente, que no hay que ir á buscar en el derecho natural ni el derecho político, no siendo por afán de pedantear y darse tono; porque es de sentido comun, vulgar y corriente, y como tal se lo recuerda á los franceses el Papa. Todos los días estamos repitiendo esta distinción cuando decimos que una cosa son las formas de gobierno y otra el espíritu que las anima, que las formas son de suyo indiferentes y el bien ó el mal está en la legislación que con una ú otra forma se establece. Esa distinción la hacía cuarenta años há Donoso cuando decía: «Mi condenación no cae sobre el parlamento, que es el vaso, sino sobre el espíritu revolucionario, que es el licor: derramad el licor que contiene y acepto el vaso...» Esa distinción la están haciendo todos los

ciudadanos españoles, desde que hay España, lo mismo que los extranjeros (como la hicieron los griegos y romanos, los fenicios y los cartagineses, celtas, asirios y rodios, y la harán los venideros mientras en el mundo haya leyes y poderes constituidos) cada vez que rendida y sumisamente piden al poder constituido que sustituya ó revoque una ley, ó varias, ó muchas que les lastiman é disgustan, completamente seguros de que al quejarse de esas leyes ó protestar contra ellas no agravian ni menos desacatan al poder constituido, y de que muy bien se puede cambiar toda la legislación y permanecer el poder constituido sin tocar á la legislación, porque son cosas distintas. Esa distinción se está mostrando palmaria en Francia, donde tantas veces ha cambiado en este siglo el poder constituido, si uno malo otro peor, y en España, donde también hemos tenido diversas monarquías y república, y la legislación sigue siendo, con todo, sustancialmente la misma, liberal y endemoniada. Esa distinción la están haciendo los católicos en Alemania, en Rusia, en casi todo el mundo, sometido á leyes perversas, donde sin embargo acatan el poder constituido sin admitir la legislación.

Ni es esa la única distinción luminosa que puede hacerse. En el poder constituido, por ejemplo, distingue el Sr. Orti y Lara la persona (ó dinastía) que en parte le ejerce en España, nominalmente á lo menos (porque sabido es que en las monarquías al uso no es el rey, sino los partidos quien gobierna), de la forma de gobierno ó régimen establecido. Y en la legislación, ¿cuántas distinciones luminosas, luminosísimas, no pueden hacerse? Leyes civiles, políticas, administrativas, penales, político-religiosas.... Y seguramente que el Papa, y los católicos franceses, y los mismos Sres. Rivas y Campión distinguen entre leyes y leyes, y al decir que no debe aceptarse la legislación, se refieren al menor número de leyes, y no quieren decir que, en general, hayan de rechazarse todas las leyes de ferro-carriles, por ejemplo, ó de aguas, minas, caza y pesca, policía urbana, muchas civiles, muchas penales, de derecho civil, de derecho administrativo y aun políticas que muy bien se pueden y se deben admitir, aunque no se acepte ó reconozca el poder constituido. ¿Quién puede poner coto ni señalar límite en esto de hacer distinciones que, cada una en su punto y sazón, pueden ser oportunas, convenientes,

luminosas y luminosísimas?

No, el yerro de los disidentes no está en distinguir el poder constituido de la legislación; no es esa la objeción que nosotros les hacemos; y así, como no sea para impugnar á su compañero el Sr. Orti y Lara, que es el que no quiere distinguir ni separar el régimen establecido en España del espíritu liberal que le informa y vicia, pierden lastimosamente el tiempo que malgastan en pregonar una distinción que nadie niega ni impugna, como no sea el Sr. Orti y Lara. El mal está en la consecuencia que sacan, no sabemos por qué procedimiento lógico. El sofisma, tan burdo y grosero que ni siquiera se presenta, como todos los sofismas, con formas ni apariencias de razonamiento, consiste en decir:— el poder constituido y la legislación son cosas distintas, luego el uno es aceptable y la otra no.— ¡Donosa consecuencia! Era de noche y sin embargo llovía.

No. Aunque la legislación sea inaceptable podrá aceptarse el poder constituido cuando se pruebe que se debe y se puede aceptar. ¿Hay argumentos de autoridad que lo recomienden? ¿Lo quiere el Papa? Venga la orden. ¿No es eso, pero hay razones que lo exijan? ¡Qué ha de haber! Al contrario, el mismo Sr. Rivas, de acuerdo en esto con el señor Orti y Lara, y en desacuerdo con el Sr. Campión (es modelo de armonía la disidencia), cree que el reconocimiento sería ineficaz é inoportuno, y que no debe hacerse, á pesar de la luminosa distinción. Verdad es que también cree lo contrario, pues entiende que el Papa lo quiere, y eso es lo que ha visto con agrado en el último discurso del Sr. Pidal: para que no se dé el caso de que ni consigo propios estén de acuerdo los disidentes de la distinción luminosa.

¿O será que el Sr. Rivas cree que lo que el Papa ha dicho á los franceses es un principio universal, y que el poder constituido debe aceptarse, sea buena ó sea mala la legislación, y siempre y en todo caso?

Pero eso no lo puede creer el señor Rivas. No ya solo por la contradicción é inconsecuencia en que incurriría él, que fué carlista, que ha sido íntegro, que se ha negado constantemente á reconocer el poder constituido, que ahora mismo se resiste reconocerlo, ó á lo menos eso dice, por inoportuno é ineficaz, aun entendiendo que eso quiere el Papa y eso es lo que ha visto con agrado en el discurso del Sr. Pidal: porque eso fácilmente lo compondría

el Sr. Rivas diciendo que estaba equivocado, que variaba de opinión y que de sabios es mudar de consejo. Pero en la última guerra civil los carlistas no aceptaban, nos parece á nosotros, el poder constituido; y la mayor parte del clero era carlista; varios Obispos deseaban el triunfo de los carlistas; con los carlistas estaba el Venerable Obispo de Urgel; la Santa Sede tenía un vicariato general castrense en el ejército carlista; y el mismo Pío IX, poco ántes de la guerra, en un famoso discurso, dando ánimos y esperanzas á los católicos, pensaba que bien podía surgir otro nuevo Pelayo que bajase de otra nueva Covadonga á libertar al mundo de los poderes constituidos por la Revolución. En la primera guerra civil, carlistas eran el clero y el episcopado, y Gregorio XVI se resistió mucho tiempo á reconocer el poder constituido. ¿Y quién ha supuesto jamás que obraron mal nuestros abuelos declarando guerra á muerte al poder constituido en España por Napoleón? ¿Y quién no bendice la memoria de los héroes y santos innumerables que por espacio de siete siglos estuvieron peleando hasta acabar con todos los poderes constituidos por los moros en nuestra patria?

No, no siempre es aceptable el poder constituido, sea mala ó sea buena la legislación, y aunque sean cosas distintas la legislación y el poder constituido.

Pero, ¿es que las cartas del Papa á los franceses son aplicables á España y resuelven la cuestión? ¡Ah! Sin duda los disidentes no se han enterado de todo lo que esas cartas dicen; porque, si se hubiesen enterado, no se atreverían á sostener tan temeraria opinión.

Vamos á verlo.

Así termina *El Siglo Futuro* otro artículo sobre LA BATA-LLA CHICA.

«Lo que quieren los nuevos disidentes, ¿qué es? Aunque ellos reconozcan, aunque con ellos reconociéramos todos, y aunque con nosotros reconociesen también los carlistas, ¿imaginan los disidentes que los conservadores y los fusionistas iban á hacerles lugar para que turnásemos con ellos? ¿Creen los disidentes que los fusionistas y los conservadores nos iban á dejar que deshiciésemos, como no fuese á viva fuerza (y para eso no es necesario ni lógico ni precedente reconocer), ni que siquiera tocásemos con mano atrevida su obra de veinte años, continuación y complemento de otros treinta años anteriores de labor revolucionaria? ¿Piensan los disidentes que los liberales dueños de la situación habían de ayudarnos á crecer, medrar y convertirnos en un peligro para sus libertades? ¿Suponen los disidentes que, en teniéndonos cogidos y bien ligados por nuestra adhesión alfonsina, habrían de tener los liberales más consideración con nosotros que ahora, que, libres de todo compromiso, podemos á lo menos defender sin miramientos ni contemplaciones toda la verdad, perjudique á quien perjudique y padezca quien pa-

dezca; podemos ser fuerza á quien haya que pedir amparo el día de los tremendos apuros que tienen que llegar; podemos ser, cuando Dios quiera, ejército disponible de cualquier impulso salvador que la misericordia divina ó la violencia de los sucesos puedan suscitar; y en último caso somos depositarios de la integridad de las tradiciones de España, de los principios fundamentales de la sociedad española, que pueden ser, si hay quien los conserve y trasmíta, base firme de restauración segura después de la catástrofe, como lo fué la obra de los concilios toledanos conservada y defendida de la irrupción agarena en la cueva de Covadonga y en las asperezas de los Pirineos? ¿Qué esperan, que se proponen, á dónde van, de dónde salen, si no es de la redoma del marqués de Villena, dónde están y dónde viven, si no es en Bábía, estos nuevos disidentes? Al oírlos, y considerar que en ellos no es posible presumir segunda intención ni nada, que no sea buena fe y convicción honrada, es imposible no recordar el acento con que el inolvidable Obispo de Dáulia decía, con palabras de San Pablo, á los que de nuestro lado se fueron á la Unión Católica:—*¡O insensati galatae! ¿Quis vos fascinavit?*

Y si ni aun esa ilusión los ofusca, si no quieren reconocer, si saben y declaran y confiesan que, en efecto, es verdad todo esto que hemos dicho y el reconocimiento no conduce á ningún resultado práctico, sería una cosa inútil, esto es, un paso en tonto, ó más claro, una tontería política, ¿á que conducía suscitar esta cuestión? ¿Por qué tanto empeño en sustentar esa opinión y hacerla prevalecer? ¿Por qué no detenerse ante la protesta é indignación del partido? ¿Por qué hacer de ella *casus belli* y *cuestión de gabinete*, y apartarse del partido como de un apestado, como si hubiese blasfemado ó incurrido en herejía al rechazar lo que los mismos disidentes reputan inútil niñería que tampoco ellos quieren hacer? ¿Conducía á algo práctico turbar, conmovier, soliviantar y dividir por una cuestión inútil el partido tradicionalista? *¡O insensati galatae!*—como decía el Obispo de Dáulia:—*¿quis vos fascinavit?*

LAS SINRAZONES

Una de las notas características de nuestro siglo es la ignorancia en materias religiosas. Siglo de las luces apagadas se le ha llamado y con justicia.

Podrán haber adelantado las ciencias y las artes, pero todo esto sin religión sólo sirve para hacer á los pueblos más sensuales y materialistas.

Con todo, lo más lamentable del caso es que no sólo esto es una realidad, sino que aún se jactan de ella los mismos impíos: tal es su obcecación.

Y hé ahí por qué parte de los políticos de los tiempos modernos la emprenden contra la Religión, diciendo que el catolicismo es impotente para salvar la sociedad, que Dios no concedió leyes á los pueblos, que el Gobierno de las naciones es una usurpación, que la moral cristiana es una invención y otras barbaridades.

Todo esto, que se sostiene en la prensa impía, es muchas veces la materia de las conversaciones. Por lo mismo los católicos deben cuidar de saber contestar á tales sinrazones, al hallarse en frente de sus enemigos.

Todo cuanto saben los *ilustrados* de nuestros días lo han aprendido en el periódico, en el café, ó en la taberna. Por consiguiente, la causa de su disparatar, ó es su mala fe y obstinación, ó bien la ignorancia que tanto abunda en materias religiosas. Por esto lo que debe hacerse ante todo es dejarles ha-

blar, notar luego los puntos falsos en que se apoyan y las contradicciones en que incurren, para hacerles ver las inconsecuencias en que van á parar.

Esta advertencia es de suma necesidad, porque el calor y fuego de la discusión ofusca la cuestión que se debate, no consiguiéndose con esto el fin que debe proponerse, que es vencer al adversario.

Además, hay que estar al corriente de los asuntos religiosos. «Juzgamos sobremanera útil y por extremo conforme á las circunstancias de los tiempos el esmerado estudio de la doctrina cristiana según el talento y capacidad de cada cual (1).» No hay que encarecer la necesidad de este punto, porque es sabido que á veces la verdad se combate porque se ignora, y mal pudiera enseñarla quien no estuviese al corriente del asunto que se discute.

Pero, sobre todo, debe tenerse presente que nuestros sabiondos no se paran en el valor de sus razones, y se contentan con las apariencias de sus sofismas; por lo cual algunas veces se les deshacen fácilmente sus asertos. Y es tanto más fácil muchas veces rebatir los sofismas del contrario, cuanto que generalmente en estas conversaciones y en otros asuntos de actualidad siempre caen en los errores de el *Liberalismo*, el *Socialismo*, etcétera. Es, por lo tanto, entonces ocasión de propaganda. Regáleseles el folleto de actualidad, la Pastoral, ó la Encíclica, para que se convenzan; y hágase todo esto no por el afán de vencer al adversario, sino por el deseo de que se convenzan y conozcan la Verdad.

Adviértase por último y tenga presente todo católico que en ciertas ocasiones no es lícito callar, y debe confesarse paladinamente la verdad. La cobardía de los buenos fomenta la audacia de los malos.

De este modo se logrará deshacer las sinrazones.

J. S. y G.

LA PRENSA Y LOS CATÓLICOS

Mucho han dicho sobre Prelados ilustres y periodistas insignes.

Pero como si no: mientras circulan á millares libelos pornográficos, publicaciones masónicas y una multitud innumera de engendros del liberalismo, apenas si tienen cabida en el seno de las familias los periódicos genuinamente cristianos.

Y no es eso lo peor, sino que los mismos católicos tenemos en gran parte la culpa: si antes que pertenecer á este ó aquel partido liberal, fijos, más que en otra cosa, en utilidades malsanas aunque halagüeñas, consultáramos seriamente con nuestra conciencia en lo que dice á nuestros deberes religiosos, y midiésemos el alcance de una conducta enteramente anticatólica, casi podríamos decir que otra sería la suerte de las naciones.

Los compromisos políticos arrastran al hombre, las más de las veces, por donde él no iría de buen grado, á impulsos solamente de una voluntad libre de trabas.

Por eso, si, previsores de lo futuro, los individuos parasen mientes en las consecuencias que se siguen al afiliarse en una cualquiera de las banderías político-liberales que están esquilmando el país y desmoralizando los pueblos y labrándose así propias la repugnante tumba que ha de cubrirlos en los tiempos venideros, porque no infesten el espacio, si quieren que el mundo no les odie; si los individuos que, primero que políticos de esa política impía, quieren ser católicos y amantes de la patria, hubiesen consideración de sus obligaciones cívicas

siquiera... á buen seguro que no correrían, como corren, los periódicos malos, ni tampoco los que, pareciendo no inmiscuirse más que en política dan, de vez en cuando y acaso con frecuencia, palitos tanto más perniciosos á la Religión, cuanto menor es el coraje que aparentan y más su oculta jansenística saña.

Y sin embargo, esos católicos se honran con llamarse tales; y ofensa gravísima se les haría, si, atendiendo á su vida práctico-política, les dijésemos que no merecen tal nombre.

Acaso sea que estén sordos y, en este caso, disculpa muy atendible pudieran presentarnos; pero no: es preciso que fueran en absoluto sordos y, aún así, debieran estar enteramente ciegos, si habíamos de disculparles con justicia.

La voz del Prisionero del Vaticano atruena el mundo, como el espacio las grandes sacudidas de las corrientes eléctricas; la luz del que lleva en su lema *lumen de lumine* no conoces límites, como tal vez no los conozca la que esparce el rey de los astros.

Sus encíclicas sublimes no las leen los católicos solamente: las leen además cuantos ven en el Sucesor de San Pedro, sino la voz del Espíritu divino enseñando á las naciones, al menos al sabio profundísimo, al diplomático por excelencia, al hombre probo, en fin, que ama sinceramente la verdad y el bien, y el único que puede y sabe evitar la próxima hecatombe de los pueblos.

Pues éste hombre, que para nosotros es sobre todos los títulos que dignamente merece, el depositario de la Verdad Eterna, la voz infalible que no engaña, porque ni quiere ni puede cuando habla de Fe y de costumbres; este sér extraordinario puesto por Dios para las difícilísimas circunstancias de los tiempos que sufrimos... ha hablado así á los católicos en lo que dice relación á la prensa:

«La prensa es la palanca del mundo actual.

«Esta palanca está casi toda al servicio del error y del mal.

«La culpa ha sido la negligencia de los católicos en presencia de la propaganda masónica.

«La prensa es un arma, y como todas ellas, peligrosa; pero también tiene innegable utilidad.

«Para los periódicos masones el orden del día es insultar al clero, blasfemar de los misterios de la fe.

«Respecto á los periódicos católicos, si rechazan con más ó menos energía los conceptos impíos, algunos inocentes católicos aconsejarán que no se mezcle la Religión en las polémicas irritantes.

«La prudencia y la sabiduría son muy buenas, pero no hasta conducirnos á morir por prudentes y sabios.

«Arrancada la máscara de la masonería, es preciso que los fieles pro-tejan y propaguen los periódicos defensores de la fe.

«Los periódicos, bajo la inspección de los Prelados, deben presentar el remedio oportuno contra el veneno

«que los impíos de todas clases tratan de infiltrar en las creencias; de este modo habrá apostolado público y diario en defensa de la verdad suma, que es la religión del Crucificado.»

Hasta aquí el Papa.

A su claridad los comentarios huelgan: sólo basta abrir los ojos.

SOBRE EL SACRILEGIO DE TERUEL

El último número del *Boletín Eclesiástico* de Teruel dice, al frente de su último número:

«VIAJE DEL PRELADO

«Con motivo de los tristes acontecimientos que tuvieron lugar en esta capital el día 3 del actual, nuestro

(1) Encíclica *Inmortale Dei*.

reverendísimo y dignísimo Prelado salió el 8 para la ciudad de Albarra-cin, desde donde continuará gobernando sus dos diócesis.»

Imposible parece que estas lacónicas palabras, cuyo laconismo causa mayor impresión que todos los encarecimientos que pudieran hacerse, no haya levantado una tempestad de indignación y protestas, en la ciudad que presenció el sacrilego escándalo.

Después publica el citado *Boletín* las siguientes protestas:

Copia la del Cabildo de Teruel y la del Cabildo de Albarra-cin, y continúa:

«En el correo de hoy hemos recibido la siguiente protesta:

Sr. D. Ramón Nocedal.

Murtas, 18 de Julio de 1893.—Muy señor mío y de toda mi consideración: El pueblo de Murtas ha leído con pena y sentimiento los hechos salvajes é impíos realizados en la ciudad de Teruel por la chusma liberal y con la aquiescencia de las autoridades, contra uno de los más sabios y virtuosos de los Obispos españoles, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Maximiano Fernandez del Rincón y Soto; por consiguiente no puedo menos de protestar contra tamaño sacrilegio, y contra el abandono de las dignas autoridades, que por esta vez, á ciencia y conciencia, se han olvidado de su deber y dado lugar, tal vez sin advertirlo, á que se cemetan tan bárbaro é in calificable atropello.

Suplicamos á Vd., Sr. D. Ramón, se digne dar cabida en su periódico á la anterior protesta, dándole las gracias anticipadas y aprovechando esta ocasión para felicitarle una vez más por haber sido proclamado diputado, se repiten de Vd. atentos afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.,

Doctor Francisco Lopez Barranco, Cura párroco.—José Rodriguez Gutierrez, Coadjutor.—Rafael Galdeano Alono, etc., hasta 91 firmas.

(De *El Siglo Futuro*.)

ENTREMESSES

Del *Diario de Lérida*:

«De vez en cuando conviene hacerse cargo de los progresos de esta rama de la propaganda leal.

Para la cual están de más las Reglas de Zaragoza y los Censores.

Habla *El Aragonés* con el siguiente trabucazo:»

«El que suscribe, como defensor de la causa de Dios, Patria y Rey:

«Protesta del modo más enérgico contra la Junta general del Censo, la Comisión de actas y contra el señor Sagasta, por el acuerdo injusto de la aprobación del acta de Azpeitia en favor del traidor y orgulloso Nocedal, sin tener en cuenta las raspaduras y ácidos que presentaba dicha acta, y á la vez manifiesta su alegría porque ve la marcha clara del Satanás y traidor hacia su verdadero partido, único en que cabe, que es el del presupuesto ó liberalismo, de donde procede desde su nacimiento.

Tomás Alonso.»

¡D. Tomás Alon... sol, ya que no las Reglas de los Obispos reunidos en Zaragoza, observé V. siquiera las de su Rey. D. Carlos manda á los suyos que guarden moderación en el lenguaje. Conque, D. Tomas...»

El dirá: Nadie me toque,
O de mis uñas no escapa;
No respeto á rey ni á Roque,
Ni á los Obispos ni al Papa.

Del mismo compañero nuestro es lo que sigue:

«Un colega barcelones, que por caridad no nombramos, da á su público la siguiente importantísima noticia:

«La esposa de nuestro particular amigo, el catedrático de esta Universidad don Odón de Buen, ha dado á luz, con toda felicidad, un robusto niño.

La madre y el recién nacido siguen bien, lo que de todas veras celebramos.»

«Nosotros tambien lo celebramos pero, francamente, no nos importa un bledo la noticia.

«Lo mismo, de seguro, que á todos los lectores del aludido colega.

«Si ese señor don O... don, á quien ya conocen ustedes, fuese una lumbrera científica y en vez de descubrir calaveras de burros y de confundirlas con el esqueleto de animales prehistóricos, supiera algo de lo que trae entre manos y conociese su propio esqueleto al querer tratar del por siempre jamás famoso que descubrió en la Garriga; comprenderíamos que el compadre barcelonense se metiese hasta á comadron en obsequio de la lumbrera.

«Pero ahora... ¡bah! es un trop de zéle eso, en aras de lo único que el público reconoce en don O... don: una estulta impiedad á prueba de animales prehistóricos.

«E históricos.

«No habrá sido éste el móvil de nuestro colega, pero así resulta.

«Y lo malo del caso está, y por esto decimos lo que decimos, que los que se precian de católicos den así renombre y prestigios á los mayores enemigos del nombre cristiano. Más cuidado y más discreción, colega.»

Ese colega ignora sin duda que el tal Odón, su particular amigo, piensa libremente, y que su pluma brota á borbotones groseros insultos contra la Religión católica.

Sin esa recomendable circunstancia, ¿quién se acordaría del tal Odón?

A no ser por aquello de las calaveras borrales...

Nos alegramos de que la madre y el niño sigan bien. Pero la noticia importa á la nación tanto como si en un telegrama se nos dijera:

«Anoche, al acostarse, Castelar estornudó tres veces.»

Calle el colega el pico,
Y deje á Odón, á su mujer y al chico.

De *El Diario de Sevilla*:

«El periódico carlista *El Baluarte* entusiasmado con las espampanantes peroratas del Sr. Mella, le colma de piropos y le llama: *figura simpática, figura franca, figura abierta*... ¡Atiza!

No satisfecho con esto le denomina ingenio, candoroso... ¡monín que tú eres, *Baluarte* sencilló!), *bónito*, orador de grandes vuelos (¡valiente pájaro!), famoso, brillante, gloria de la tribuna, rey de la palabra (á cualquier cosa se llama hoy café), subyugador, mágico, fascinador, viril, enérgico, titán, atleta ante cuyos certeros ataques cayeron moralmente heridos el presidente del Congreso y el Sr. Gamazo.... ¡mataor!

No los mates,
No los mates,

Déjalos vivir por Dios,
magestuoso, Neptuno, esplendente, bravo, noble, leon, y rey de las selvas, etc., etc., etc...

Respiremos y tomemos algunos buchitos de agua para que se pase el empalago.

¡Válganos el cielo! ¡Que los carlistas digan esto del Sr. Mella, despues de haberlo llamado por boca de un diario carlista del reino de Valencia: *peluquero de Cerralbo, diputado cunero* y otra porción de lindezas!

«Pero señor, cuanto meridionalismo! Esos leales todo son imaginación y nervios.»

Y por eso padecen ataques de *idem*. Déjelos V. que se consuelen. ¡Pobrecitos!

Y que bailen en casa de Cerralbo.

De *La Cantabria*:

«Dicennos que el periódico carlista de esta villa maltrata sin consideración alguna y con supuestos calumniosos á nuestro respetable amigo, el sabio y virtuoso magistral de Vitoria.

Traslado al digno cura párroco de la Basilica de Santiago, D. Ramon Prada, censor de dicho periódico, ó á quien corresponda, porque si á estas desvergüenzas, habituales en dicho periódico, no se pone coto, hablaremos claro, y veremos quién sale perdiendo.

¡Haya siquiera educación!

Mucho pedir es.

Pídala V. también á *El Aragonés*, que llama á Nocedal *orgulloso, traidor, Satanás*...

Y pídala á *El Correo Catalán*, que insulta groseramente á la *Asociación de Padres de familia* contra la inmoralidad, y los llama *curanderos religioso-políticos*...

Es inútil pretensión,
Es de la exigencia el colmo;
Pedirles educación
Es pedir peras al olmo.

De nuestro compañero *El Diario Catalán* tomamos los tres sueltos que siguen:

«De *El Diluvio*:

«Del señor Gamazo se dice que tiene setenta mil duros de renta. Del señor Montero Rios se afirma que gana en su bufete cuarenta mil duros anuales. El señor Cánovas es millonario. Propietario de inmensos territorios es el señor marqués de la Vega de Armijo. El señor Elduayen viene á tener de renta, según se dice, unos mil duros diarios, y *sic de ceteris*.»

«¡Cascaritas!

Por supuesto que todo eso ha sido hecho por medio del más escrupuloso ahorro.

Todo ha salido de la cesantía de ministro.»

¡Ulzurum!, como se decía en tiempo de la *Gloriosa*.

¡Cañellas!, como decimos ahora.

¡Lástima que esos señores, que tan cuantiosas economías han hecho en beneficio propio, no hayan sabido, siendo ministros, hacerlas también para su patria!

¡Vaya unos ahorros!...

Pero no: esos ahorros no causan extrañeza al contribuyente, pues él sabe por experiencia que

Tales economías
En España se ven todos los días.

«Y agrega *El Diluvio*:

«Pero ¿cómo se explica el que en España hombres que hace veinte ó treinta años eran redactores de periódicos, oficinistas de la clase vigésima quinta, sin haber ejercido otra profesión que la de políticos, ni haberse casado con hembra rica, ni haberse arriesgado en aventuras bursátiles, ni haber desarrollado grandes industrias, tienen hoy palacio, coche, viven como príncipes y se les considera poderosos?»

«Pues ahí verá V.

El ahorro, nada más que el ahorro, que es la madre de la riqueza.

Supongamos que el Sr. Cánovas ha estado ahorrando la mitad de la cesantía desde la creación del mundo hasta la época presente, ¿qué extraño es, pues, que hoy se encuentre millonario?»

«Pues y el señor Elduayen?

Ese ahorra desde la época más lejana de la creación del sistema planetario.»

¡Zambomba!
¡Ulzurum!

¡Cañellas!...

¡Ah! Ya lo entiendo: Cánovas y Elduayen, económicos
Que yo creía jóvenes,
Son hombres prehistóricos.

«Después de leído lo que antecede se nos ocurre que si *Le Moniteur de Rome*, periódico amigo de los mestizos y escrito por más señas en francés, supiese todas estas pequeñeces, no afirmaría con tanta inexactitud y desconocimiento de las cosas que el clero español se ha mostrado naturalmente dispuesto á tomar parte en el sacrificio de reducir más su asignación en favor del estado.

El clero español á lo que está siempre dispuesto es á obedecer con gusto todo lo que el Papa disponga.

Pero soportar sacrificios para que unos cuantos curanderos políticos se hagan millonarios, á eso no está dispuesto de antemano y sin que, para evitar mayores males, se lo imponga quien puede imponérselo.

Por eso protestó en masa contra el último descuento que le impuso el millonario Cánovas.»

Y como el Sr. Cánovas no lo había de pagar, y se precia de ser liberal hasta la pared de enfrente, hizo de la protesta el mismo caso que de las coplas de Calaino.

«Suba el clero al calvario
(Diría don Antonio).

Yo soy un millonario,
¿Qué me importa del clero? ¿A mí?
(Un demonio.)»

El Tradicionalista ha caído por fin en la cuenta, y humillado confiesa el día 19:

«Según vemos en los periódicos y según noticias particulares, las cartas que nos enviaron de Barcelona, exceptuando la del señor Capella, no eran adhesiones, sino una burla que han hecho de nosotros.

Dios les perdone la burla á los que la han hecho, abusando de nuestro candor.»

En efecto, mucho candor y no poca ignorancia ó no escasa ofuscación se necesita para no comprender el bromazo.

¡Y tropezar dos veces en la misma piedra!

Primero publicando en sitio preferente la adhesión de *Quin-chivarrí*, y un día después la de *Noy de Tona, Benet del Cabás, Cap de Fusta, Cul de Olla*...

¡Y, para que *El Tradicionalista* despertara y se apeara del burro, ha sido necesario no sólo el silbido de los periódicos, sino también el clamoreo de las noticias particulares!

¡*Quin-chivarrí*!, y ¡qué candor!

Tampoco fué menuda la broma dada por *El Tradicionalista* á sus lectores.

Nos dijo que, por no caldear la atmósfera, no publicaba las adhesiones que tenía en cartera; y luego se apresuró á publicar las consabidas de *Quin-chivarrí* (Qué bromazo), *Benet del Cabás* (Tonto de... Coria), *Cap de Fusta* (Zoquete ó Cabeza de alcornoque), *Cul de Olla*, etc., etc.

El inventor de la burla encerrada en esas adhesiones diría interiormente:

«Quien no la quiere, no la haga;
Que amor con amor se paga.

Pero la plancha de *La Unión* mestiza, ha sido mucho mayor que la de *El Tradicionalista*.

La Unión, frotándose las manos de gusto, copió la adhesión de *Quin-chivarrí*; y otro día, bajo el título *Desprendimientos integristas*, escrito con letras como puños, copia la carta de los *Noy de Tona*, y añade:

«Parece ser que los disidentes esperan recibir más importantes adhesiones en los siguientes días.»

Ahora *La Unión*, enterada del chas-

co, y llamándose Andana, nos dice que parece que *El Tradicionalista* ha sido víctima de una burla.

No escurra V. el bulto, Sra. *Unión*. La cogida, la plancha de V., lo repetimos, ha sido mucho mayor que la del periódico disidente.

El Tradicionalista ignora quizá el habla catalana; pero V., que tiene por Director al mallorquín Isern, ¿qué excusa ni que pretesto puede alegar para llamarse Andana y hacer que otro cargue con el mochuelo?

D. Damián sabe traducir perfectamente *Beneit del Cabás, Cap de Fusta, Cull de Olla*, etc.

¿O es que D. Damián ha olvidado su propia lengua, como ha olvidado sus convicciones político-religiosas de otro tiempo?

Sírvate de escarmiento la cogida Milésima en tu vida;

Que no conviene; *Unión*, 'si bien (reparas, Meterse uno en camisa de once varas'

GACETILLA LOCAL

Más de 200 pasajeros se embarcaron el sábado en el vapor *Bellver*, para asistir á las ferias y fiestas que anualmente celebra la Ciudad del Cid.

Parece que han regresado satisfechos de la expedición.

Los fuegos artificiales, según dicen, fueron sorprendentes, y las corridas de toros, bailes populares y otras diversiones estuvieron concurridísimas.

Alguno de los expedicionarios tomaría nota, por si algún día podían servir de modelo para las tan cacareadas ferias y fiestas de Palma.

Muchas son las quejas que llegan continuamente á nuestros oídos, sobre los actos de inmoralidad de algunos mozaletes que tienen la costumbre de bañarse todas las mañanas cerca del depósito de sillares existente entre la fábrica del Gas y la puerta del Mar.

El Guardia municipal montado que suele vigilar por las tardes las orillas del mar que se extiende desde *Can Perantoni* hasta el Baluarte de Belardo ó de Bala-Roja, haría algo mejor, si, en lugar de estarse parado al anochecer contemplando á las mujeres que entran y salen del baño, no permitiera que entre ellas se bañaran algunos muchachos completamente desnudos; ni que los que en las *Set arenas* hacen nadar el ganado, se echaran al mar sin calzoncillos.

En muchos pueblos de la isla se ce-

lebraron el día de San Jaime solemnes fiestas religiosas y cívicas en honra del Santo Apostol, sin que sepamos que ocurriera novedad.

Ciento cuatro penados fueron embarcados para Valencia el día 25, con motivo de la supresión del Penal, que con dolor y protesta de los buenos católicos de Palma hemos visto, durante algunos años, establecido en las celdas y corredores del ex-convento de San Francisco de Asis de esta ciudad.

A la profanación de aquellas venerandas habitaciones, corredores y claustro, nos alegríamos que siguiera la instalación de los que con su enseñanza, *sopa*, medicinas y auxilios espirituales tanto bien hicieron á los menesterosos.

¿Qué destino se dará ahora á aquellas celdas y corredores?

¿Veremos allí teatros y..... como en otro tiempo?

¿Qué hace la Comisión de Monumentos?

Las lluvias caídas durante esta semana han dejado convertido en un inmenso lodazal el piso de la muralla del baluarte de *Belardo* cuyo tránsito se hace casi imposible, á menos de cubrirse de lodo hasta el tobillo.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Pollensa.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento dentro el plazo de treinta días á contar desde el 27 del mes corriente.

Las lluvias caídas durante los días 27 y 28 de los corrientes parece han sido generales en toda la isla.

En Soller y Fornalutz causó la tempestad mucho daño en el arbolado.

Según dicen algunos colegas, uno de estos días ha aparecido en la playa de Portopí un perro marino, *vey mari* el cual fué perseguido y apedreado por varios pescadores.

Hoy á las seis y media de la mañana han empezado en la iglesia de Montesión las solemnes Cuarenta Horas dedicadas á S. Ignacio de Loyola.

Los aspirantes á la plaza de Asesor de Marina, vacante en el distrito de Felanitx, pueden presentar sus solicitudes en la Comandancia de este puerto, dirigiéndolas al Capitán general del Departamento.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERARD, 3.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ADALID

Periódico bisemanal, católico y literario

PARA LA JUVENTUD

BENDECIDO POR SU SANTIDAD LEON XIII

Se publica en Madrid los miércoles y sábados con la censura y aprobación eclesiástica

Sus productos se destinan al dinero de San Pedro

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid y Provincias

Trimestre	2,50 pesetas
Semestre	4,50 "
Año	8,00 "
Número suelto	0,05 "
Mano de 25 números para vendedores y corresponsales	1,00 "
Números atrasados	0,10 "

Ultramar y Extranjero

Un año 15,00 "

En la Librería Católica, Call, 1, se admiten suscripciones y se venden números sueltos.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO

SOBRE

FELIPE II

POR EL PRESBITERO

D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota

(Segunda edición, adicionada con notas y documentos importantes)

En esta obra, tan conocida de todos, se vindica la memoria del Rey Prudente, el incomparable D. Felipe II, y estando de antemano tan favorablemente juzgado y recibida en Europa y fuera de ella, no necesitamos recomendarla, por haberlo hecho ya con la debida justicia los múltiples elogios que á la primera edición tributaron las Revistas nacionales y extranjereras. Nosotros seguimos sólo diciendo ser este libro el estudio más acabado que hasta el presente se publicó sobre el dicho rey de España Felipe II.

Consta de un tomo en 4.º, y es su precio 5 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías, y especialmente en la de su editor, D. Gregorio de Almo, calle de la Paz, 6, Madrid, donde pueden hacerse los pedidos.

Se halla en prensa, y pronto lo estará á la venta, la nueva obra del mismo autor: *Más luz de verdad histórica sobre Felipe II*.... complemento de la anterior.

ACENTO PROSÓDICO DE LA LENGUA CASTELLANA, por D. León Carnicer. Es un libro útil á todos los españoles, necesario á los Profesores de instrucción primaria, á los poetas y á los oradores, é indispensable á aquellos cuyo idioma usual no es el Castellano.

Se vende á 2 reales en las librerías de Guasp, Morey, 6, y en la de Palou, Call, 1.

COLECCION DE OPÚSCULOS

DEL

Dr. D. Francisco Mateos-Gago y Fernandez, Pbro.

Se acaba de publicar el tomo VII de estos interesantes Opúsculos, los que se venden en casa de su autor, Santa Teresa núm. 1, al precio de 20 reales.

Dirigiéndose á la Administración del *Diario de Sevilla*, previo pago, se remiten franco de porté.

Correos

SALIDAS.—Domingo, 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes, 5 tarde, Mahon.—Martes, 5 t., Barcelona.—Miércoles, 2 tarde, Mahon por Alcudia.—Jueves, 5 tarde, Valencia.—Sábado, 2 t., Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes, 7 m., Valencia.—8 mañana, Mahon por Alcudia.—Miércoles, 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., Mahon.—4 t., Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 mañana, Barcelona.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: 7 m. y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.